



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 18082/2016

VISTO:

El Expediente **18082/2016**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente, docente nacional de Posgrado de la **Lic. Alejandra MIZRAHI**, DNI 29.060.359, CUIT 27-29060359-0, para prestar sus servicios en la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria, los días 12,13,14,29,30 y 31 de noviembre de 2020, con una carga horaria de 40 horas y por la suma total de \$51.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini; como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria en cumplimiento de la Ord. HCS 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a la Fuente 12-Recursos Propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación de la **Lic. Alejandra MIZRAHI** bajo la modalidad de locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente, docente nacional de Posgrado, para prestar sus servicios en la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria y disponer el pago de sus honorarios por la suma total de Pesos \$ 51.000 (CINCUENTA Y UN MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la fuente 12- Recursos Propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL/